I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 0001464 /2009

Cerrillos, 22 SET. 2009

V I S T O S:

El acuerdo sostenido por el H. Concejo Municipal en su Décima Octava Sesión Ordinaria de fecha 17 de septiembre de 2009; el Certificado N°154/2009 de la Secretaria Municipal; el Memorándum N°158/2009 de Informática - Secplan; la Carta Solicitud; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Décima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, celebrada con fecha 17 de septiembre de 2009.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación de 1 computador personal y 1 monitor, con las siguientes especificaciones técnicas, asignados a la Secretaría Comunal de Planificación:

EQUIPO	N° DE SERIE
1 PC Genérico Newtec PENTIUM IV 2.8 GHZ 1GB. En RAM, 250 GB en Disco Duro, Grabador de DVD, Teclado, Mouse y Parlantes, Sistema Operativo Win XP, Office.	09060569

MONITOR	N° DE SERIE
1 Monitor AOC CRT de 15".	R1C6AA632070

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Dónase a la menor **Marcela Basuare "La Rancherita,** lo siguiente:

EQUIPO	N° DE SERIE
1 PC Genérico Newtec PENTIUM IV 2.8 GHZ 1GB. En RAM, 250 GB en Disco Duro, Grabador de DVD, Teclado, Mouse y Parlantes, Sistema Operativo Win XP, Office.	09060569

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001464

DECRETO EXENTO N°202/ ./2009

MONITOR	Nº DE SERIE
1 Monitor AOC CRT de 15"	R1C6AA632070

4. La Secretaria Comunal de Planificación, levantará el acta de la entrega correspondiente.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Secplan
Informática
Sección Inventario
Interesada
Página Web